Asunción, Abril 23 de 1900.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á don Daniel González Administrador de Aduana y Capitán del Puerto de Villa Concepción en reemplazo del Señor Elías A. Molina que ha renunciado dichos cargos.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca

[illegible]

[illegible]